

Posecion de Regidor perpetuo En la Villa de Teda a diez y  
D.º Joaquin Guiler ~ ~ ~ muere a Diebre de mil ochocien  
tos diez y nueve, habiendose dado

cuenta del R.º Titulo y de mas Docum.ºº relativos  
al Regidor perpetuo concedido por S. M. a favor  
de D.º Joaquin Guiler, y acordado su cumplimiento  
y que desde luego se le de la Breve de Dho empleo  
y habiendose mandado comparecer por el S.º Alcaide  
de Mayor presencia del Ayuntamiento; se le recibio  
Juram.ºº q.º lo hizo con forme a dho. y vajo de  
prometio desempeñar bien y fielmente su encargo  
y defender los privilegios de la Villa y el Mi-  
nisterio de la S.ª Trinidad e Inmaculada concepcion  
la qual fue dada y ocupó su lugar endonde  
correspondia, y se hizo todo quieto y pacifico-  
mente sin oposicion alguna: y que quede  
testim.ºº de la S.ª Gov.º y Titulo presenten-  
do por el intererado unido al libro capitular  
corriente y lo firmaron los S.º Concejales  
de que damos fe"

Yo el Sr. D.º Rafael Soriano  
Alcalde

Joaquin Guiler

Juan Ignacio

Jos.º ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~  
Ortega

Estim.ºº Fernando  
del caszillo

Pedro Gonzalez

Juan Rubio Diaz

C.º S.

Juan Martinez

Simon Maria Torrens

Jos.º Maria Sanchez

Parqual  
Castro  
MUY LEAL Y  
MUY NOBLE  
UNIVERSITATE